



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° **038/05**

Salta, **01 MAR 2005**
Expediente N° 12.486/04

VISTO:

La Resolución -D- N° 433/04 de esta Facultad, a través de la cual se convoca a Concurso Interno de antecedentes y Prueba de oposición para la cobertura del cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO - Categoría 02 del Agrupamiento Administrativo de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento con los requisitos reglamentados por la Resolución del Consejo Superior N° 687/88 y sus modificatorias.

Que el Jurado designado a tal efecto, emitió el Dictamen que obra en fs. 16; 17 y 18 del presente expediente, mediante el cual aconseja la designación en el cargo motivo de este concurso al Señor Javier Andrés BELENDIR.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

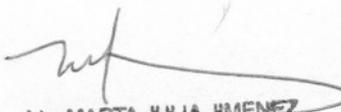
ARTICULO 1°: Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que intervino en el Concurso mencionado en el exordio.

ARTICULO 2°: Debido a los resultados del Concurso convocado por Resolución N° D-433/04, transferir al Señor Javier Andrés BELENDIR, D.N.I. N° 29.893.656, de Ordenanza - Categoría 02 del Agrupamiento de Servicios, al cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO - Categoría 02 del Agrupamiento Administrativo de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, a partir del 01 de Marzo de 2.005.

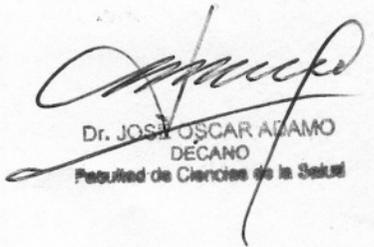
ARTICULO 3°: Determinar que el Señor Javier Andrés BELENDIR, desempeñará funciones bajo la dependencia jerárquica del Jefe de División de Personal y el Jefe de los Departamentos de Compras y Patrimonio, en el horario de 08:00 a 15:00 hs., modificable de acuerdo a necesidades de los servicios.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Señora Rectora, Dirección General de Personal, División Personal, interesado y siga a División de Personal a sus efectos.-

img


LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSÉ OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud